

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

- 10115** *Acuerdo de 23 de septiembre de 2014, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que queda a disposición del Presidente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía el Magistrado don Álvaro Salvador Prieto.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 355.bis.2 de la Ley Orgánica 6/1995, de 1 de julio, del Poder Judicial, la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 23 de septiembre de 2014, ha acordado que el Magistrado don Álvaro Salvador Prieto, quede a disposición del Presidente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, a partir del día en que haga efectiva la reincorporación el Magistrado don Mario Vicente Alonso Alonso a la plaza reservada, determinando la Sala de Gobierno los puestos en que ha de prestar servicios mientras permanezca en dicha situación y ocupando vacante que se produzca en los Juzgados del mismo orden jurisdiccional del lugar de la plaza reservada.

Madrid, 23 de septiembre de 2014.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Carlos Lesmes Serrano.